

Institucionalización científica y financiamiento filantrópico. El Convenio Universidad de Chile- Universidad de California y la Fundación Ford (1965-1975)

Scientific institutionalization and philanthropic funding. The Agreement University of Chile - University of California and the Ford Foundation (1965-1975)

DR. CARLOS FERNANDO QUESADA. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
fernandoquesada77@yahoo.com.ar

Recibido el 29 de abril de 2016

Aceptado el 31 de julio de 2016

RESUMEN

El Convenio entre la Universidad de Chile y la Universidad de California y financiado por la Fundación Ford (1965-1975), representó un acontecimiento significativo, tanto por el desarrollo académico que generó a nivel de grado y posgrado, como por los beneficios que acarreó para las restantes universidades y para el incipiente sistema científico chileno. En este artículo analizo el contexto en el que se produjo, el financiamiento filantrópico que recibió, las tensiones que surgieron de estas relaciones y las instituciones científicas y académicas que resultaron del mismo.

Palabras clave: Institucionalización científica, financiamiento filantrópico, Universidad de Chile, Universidad de California, Fundación Ford.

ABSTRACT

The Agreement between the University of Chile and the University of California financing by Ford Foundation (1965-1975) represented a meaning event in the process of scientific institutionalization into the university field also to the emerging national scientific system. In this article, I analyze the context that produces this agreement, philanthropic funding received, tensions that emerged from this relationship, and scientific and academic institutions produced.

Key Words: Scientific institutionalization, Philanthropic funding, University of Chile, University of California, Ford Foundation.

Introducción

El debate sobre la política científica en Chile y las problemáticas referidas a las relaciones entre Ciencia, Tecnología e Innovación debe incluir el análisis del proceso de institucionalización que se produjo en las universidades durante las décadas de 1950 y 1960.

Fue dentro del ámbito académico, al interior de las ocho universidades que por esos momentos existían –Universidad de Chile, Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad Técnica del Estado, Universidad Austral y Universidad del Norte – donde se construyeron los cimientos del sistema científico chileno y en las cuales se formaron la mayoría de los académicos e investigadores que ocuparon las instituciones científicas estatales que cristalizaron desde 1964 con la creación de CONICYT, el Instituto de Investigaciones Agrarias (1964), la Comisión Chilena de Energía Nuclear (1965), el Instituto de Investigaciones Tecnológicas (1968), el Centro de Investigación Minera y Metalúrgica (1970), entre otras.

En esta coyuntura institucionalizante, el Convenio firmado entre la Universidad de Chile y la Universidad de California y financiado por la Fundación Ford (1965-1975), representó un acontecimiento significativo, tanto por el desarrollo académico que generó a nivel de grado y posgrado, como por los beneficios que acarrió para las restantes universidades y para el incipiente sistema científico chileno. Este acuerdo fue emergente de un proceso de modernización e institucionalización científica de la Universidad de Chile, que se originó en la gestión de Juan Gómez Millas pero se concretó en la de su sucesor Eugenio González Rojas. Pero los orígenes del Acuerdo también refieren a cuestiones diplomáticas, en especial a la alianza hemisférica que mantuvo Chile con Estados Unidos en el marco de la Alianza para el Progreso.

El objetivo de este artículo es analizar las negociaciones y el contexto en el que se produjo el acuerdo inter-universitario, el financiamiento filantrópico que recibió, las tensiones que surgieron de estas relaciones y las instituciones científicas y académicas que resultaron del mismo.

Desarrollo científico, institucionalización y asistencia técnica internacional

La institucionalización científica a la que hacemos referencia en este artículo alude a un complejo proceso de construcción social en el que confluyen tanto las acciones de algunos agentes como también las políticas de modernización académica de una universidad inserta en un esquema estatal de desarrollo. Esta perspectiva incluye también las formas de financiamiento externo, en este caso, las provenientes de una agencia filantrópica, que a nuestro entender es una situación concreta de depen-

dencia. Entendemos que este largo proceso de institucionalización está atravesado por diversas tensiones y cuya dinámica muestra algunas continuidades pero también rupturas, que refieren a hechos y acontecimientos ajenos al campo científico chileno.

Dos factores en particular, dentro de la diversidad de los que contribuyeron al proceso de institucionalización de la Ciencia y la Tecnología en Chile durante las décadas de 1950 y 1960, confluyeron de manera significativa. Uno de estos elementos es la figura de Juan Gómez Millas, académico que tuvo una función vectorial entre la academia chilena, el Estado nacional y el sistema académico y científico internacional.

El Rectorado de Gómez Millas al frente de la Universidad de Chile (1953-1963) confluyó en un marco de reformas educativas estatales en las que tuvo una intensa participación en su breve mandato como Ministro de Instrucción (1953) y que luego prosiguió al frente de la principal universidad estatal, como presidente del Consejo de Rectores y luego nuevamente como Ministro de Educación (1964-1968), durante la presidencia de Eduardo Frei Montalva. La llegada de Gómez Millas al Rectorado de la Universidad de Chile en 1953 aceleró los procesos de institucionalización de las prácticas de investigación, los cuales confluyeron con las políticas estatales que se desarrollaban en este sentido (Funzalida, 1984).

En su gestión, la Universidad de Chile adquirió una innovadora estructura y se afianzaron algunas políticas tales como la descentralización institucional con la creación de los Colegios Regionales, la profesionalización de la actividad docente, la internacionalización de los estudios universitarios y la inauguración de escuelas de graduados. Bajo el amparo legislativo de la Ley N° 11.575, legislación que Gómez Millas logró durante su gestión ministerial bajo la presidencia de Carlos Ibáñez del Campo, las universidades chilenas y en especial la Universidad de Chile, recibieron cuantiosos fondos -0,5% de todos los impuestos directos e indirectos fiscales- para desarrollar actividades científicas.

Pero un aspecto que es necesario destacar de su gestión, fue su capacidad para negociar y atraer fondos extraordinarios y líneas de financiamiento de diversos organismos bilaterales y multilaterales. De esta forma, las acciones políticas y académicas de Juan Gómez Millas se relacionan con el segundo elemento que es necesario analizar y que refiere a la asistencia técnica y financiera que recibió Chile durante la década de 1950, proveniente de agencias internacionales -CEPAL, UNESCO, FAO, ONU-, agencias públicas norteamericanas -Programa Punto IV, FOA, International Cooperation Administration- y Fundaciones Filantrópicas -Fundación Ford, Fundación Rockefeller, entre otras-.

Las actas del Consejo Superior de la Universidad de Chile entre 1953 y 1963 muestran la diversidad de líneas de financiamiento extraordinario y de convenios firmados con diferentes instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo, la National Science Foundation y la Organización de

los Estados Americanos. Estas formas de cooperación tenían como objetivo la creación de instituciones académicas y científicas, la formación de individuos en el exterior y el equipamiento con tecnología moderna de los laboratorios e institutos en los que se desempeñaban.

Las líneas de financiamiento, la asistencia técnica y las formas de cooperación científica aumentaron exponencialmente en el marco de la Alianza para el Progreso (1961), cuando Chile comenzó a tener una importante significatividad geopolítica para Estados Unidos y a ser visto como un paradigma de estabilidad política y desarrollo económico, que en palabras de un funcionario norteamericano de la Embajada representaba “un ejemplo de desarrollo económico sólido y con un sistema de empresa libre y democrática, que tendría un efecto contundente sobre todos los demás países del hemisferio”¹. Estos factores políticos que detentaba el país se articulaban con la estrategia asumida por Estados Unidos de apoyar a los regímenes democráticos desarrollistas y con el optimismo político de la gestión John F. Kennedy (Michaels, 1976 y Smith, 1991).

En este contexto, una de las negociaciones que emprendió Gómez Millas durante su gestión como rector de la Universidad de Chile fue la que posibilitó el Convenio entre la Universidad de Chile y la Universidad de California, que recibió el financiamiento filantrópico de la Fundación Ford.

La idea de realizar un convenio cooperativo inter-universitario surgió durante un viaje que Juan Gómez Millas realizó a Estados Unidos. En 1961, recién inaugurada la Alianza para el Progreso, un grupo de académicos, industriales y empresarios chilenos realizaron una larga visita a este país con el objetivo de estrechar las relaciones entre ambos estados, observar las modalidades de cooperación y articulación entre las universidades y los sectores económicos de ese país y con el propósito de obtener subsidios y créditos. El viaje fue financiado por la International Cooperation Administration, el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE), el Consejo de Rectores y la Embajada norteamericana en Chile. En diversas reuniones durante este viaje, el rector Juan Gómez Millas y el Presidente de la Universidad de California, Clark Kerr, acordaron realizar un acuerdo interuniversitario y obtener el financiamiento para concretarlo (Quesada, 2012).

La Fundación Ford, desde los primeros momentos de las negociaciones, ofreció los fondos necesarios para este Acuerdo. El interés de la fundación en Chile puede observarse en la apertura de la Subsele Regional en este país en 1963 y en la gradual y progresiva relevancia que fue tomando hasta convertirse en 1965 en Oficina Regional (Quesada, 2010a y 2010b). Los fondos desembolsados por la agencia filantrópica muestran también la significatividad que tenía Chile. En el período comprendido entre 1960 y 1973, Brasil recibió 29,6 millones de dólares por parte de la Fundación Ford y Chile 27,5 millones, mientras que Argentina sólo recibió 15,5 millones².

¹ Ver: *Chile Country Program Book. Budget proposal, fiscal year 1961* (1961). ICA, p. 3.

² Estudio comparativo de los subsidios destinados a los países del ABC, realizado en base a los *Annual Reports* (1960-1973) de la Fundación Ford (elaboración propia).

El mayor crecimiento de los subsidios aportados por la Fundación Ford a Chile, se produjo el mismo año de la llegada al poder de Frei Montalva. Un año antes de la llegada de Frei Montalva a la presidencia, Chile recibió 415.000 dólares por parte de la agencia filantrópica, mientras que el mismo año de la asunción como presidente (1964), el país recibió 2.532.250 dólares.

Desde su arribo a Chile, la Fundación Ford estuvo fuertemente inmersa en el proceso de modernización académica y científica que estaba realizando la Universidad de Chile. En 1961 otorgó un importante subsidio para la creación de los Colegios Regionales y también otorgó diversas becas y financiamientos a académicos de las ciencias básicas para realizar estudios en el exterior.

Para los oficiales de la Fundación Ford, la Universidad de Chile era una de las instituciones académicas más consolidadas. Por esto, la sede central dispuso el envío de una comisión de diagnóstico integrada por Reuben Frodin y J.L. Morril, ex-presidente de la Universidad de Minnesota. En las conclusiones del informe observaban que Chile era un país “orgullosa de su legislación social y sus instituciones democráticas”. Para los analistas de la misión, Santiago se había convertido en un polo regional de liderazgo académico que mostraba algunos elementos similares a los de México y el rector de la universidad, Juan Gómez Millas, era considerado por los analistas del informe “el más conocido y respetado de los rectores de América Latina”. La conclusión del reporte argumentaba que “creemos que las inversiones anteriores de la Fundación en la Universidad han demostrado ser rentables en sí mismas e influyentes en la estimulación del impulso actual de la institución hacia mayores reformas que deben merecer la asistencia continua de la Fundación”³. Este reporte, sumado a las negociaciones que venía efectuando Gómez Millas con los altos funcionarios de la Fundación desde su viaje a Estados Unidos, posibilitó la financiación del Convenio.

Pero la política de modernización académica y científica ligada a la recepción de fondos extraordinarios provenientes de agencias internacionales y fundaciones filantrópicas no tenía un consenso absoluto ni al interior de la Universidad de Chile ni en diversos sectores políticos chilenos, en especial los identificados con el Partido Comunista, el Partido Socialista y otros partidos de izquierda. En líneas generales, consideraban que la asistencia técnica y financiera representaba una sutil forma de imperialismo, que en lugar de contribuir al desarrollo, generaba mayor subdesarrollo y dependencia económica y tecnológica. Sumado a esto, la explosión en la prensa del Proyecto Camelot y las controversias políticas que generó, radicalizaron las posiciones de estos sectores contrarios a la recepción de capitales foráneos. Los libros de Gregorio Selser (1966) y de Eduardo Labarca (1969), son sintomáticos de estas posturas y posicionamientos políticos.

³ Informe citado en: *Comprehensive Report. 1965-1978*. Convenio Universidad de Chile-Universidad de California. A Cooperative education and research program between the University of Chile and the University of California, Narrative Report, Volume I, July, 1979.

Las tensiones por la autonomía académica

Las negociaciones realizadas por Gómez Millas durante 1961 y 1962 fueron continuadas por su sucesor Eugenio González Rojas. El nuevo rector propulsó la modernización académica mediante un ambicioso programa reformista de planificación integral del sistema y la organización universitaria, el que se expuso en las *Bases para un Plan de Desarrollo de la Universidad de Chile*⁴ y que tenía como objetivo ofrecer un “proceso de cambio planificado” de la institución, ante las necesidades de una universidad vinculada con el proceso de desarrollo nacional. Otro paso en este sentido fue acelerar la firma del Convenio con la Universidad de California. Para la realización del Acuerdo, la Fundación Ford comprometió diez millones de dólares desembolsables anualmente durante un período de diez años.

En los programas de entrenamiento y capacitación dispuestos por las agencias de asistencia norteamericanas, el proceso de selección de las disciplinas beneficiadas y los individuos becados era un asunto que corría principalmente por su parte. Las universidades tenían una escasa y casi nula participación en la selección de los académicos y en las instituciones receptoras de fondos.

Si bien existía el Consejo de Rectores que coordinaba proyectos y fondos entre todas las universidades chilenas, estas últimas tenían escasa representatividad en los procesos de selección, situación que fortalecía la heteronomía y las prioridades impuestas desde afuera.

Por esto, las fundaciones filantrópicas y las agencias públicas de cooperación habían tenido un papel destacado en los procesos de desarrollo científico de la UCH, pero habían contribuido a generar lo que Huneus ha definido de “modernización desequilibrada” (1973). Este proceso asimétrico de modernización universitaria había generado tensiones entre las instituciones que poseían financiamiento externo y las que no lo habían obtenido. Los fondos extraordinarios acarrearón diversos beneficios para las instituciones receptoras y sus integrantes, que se materializaron en becas, innovación tecnológica, renovación y actualización bibliográfica, componentes que habían contribuido a ensanchar la brecha entre los institutos y centros de investigación beneficiados por los fondos externos y las instituciones que no habían recibido este tipo de financiamientos extraordinarios y que se caracterizaban por poseer equipamiento tecnológico anticuado, bibliotecas desactualizadas y una circulación local de sus conocimientos y saberes.

Los encargados de elaborar las cláusulas del Convenio, además de conocer las disputas académicas que surgían de la heterogeneidad de los procesos de desarrollo científico de las instituciones beneficiadas con estos fondos respecto de las relegadas por los mismos, tenían plena conciencia de las críticas que desde diversos sectores se hacían contra las modalidades de financiamiento externo, por lo cual era indispensable tomar precauciones.

Debido a que el Convenio recibiría el monto total para su ejecución de la Fundación Ford, existía

⁴ *Bases para un Plan de Desarrollo de la Universidad de Chile* (1966). Universidad de Chile, Editorial Universitaria.

la posibilidad de que fuera blanco de las críticas y sospechas sobre el financiamiento y los propósitos que lo alentaban.

Para contrarrestar la heteronomía que generaba la asistencia externa, los funcionarios que se encargaron de realizar el Convenio, establecieron diversos criterios. En primer lugar, se debían “evaluar” las líneas de financiamiento en relación a los programas que la recibirían y la capacidad de los mismos para generar “un proceso autónomo de innovación interna”. Se debía tener en cuenta: 1/ el examen, elección y adaptación a los problemas académicos y socio-económicos nacionales, 2/ el carácter del mismo, es decir que sea complementario del financiamiento público y no sustitutivo, 3/ destinarse preferentemente al desarrollo de recursos humanos, 4/ ser neutrales con relación a sus objetivos y 5/ garantizar la “creación, aplicación y difusión masiva de sus resultados”⁵.

De esta forma, para la realización del Acuerdo se creó un dispositivo institucional para contribuir al proceso de articulación de intereses, conformado para disponer equitativamente y mediante mecanismos institucionales de planificación de los recursos académicos y la distribución de los fondos filantrópicos.

La segunda cláusula en la que se puso énfasis, fue el carácter de largo plazo del programa, con posibilidades de evaluación gradual de los avances y desventajas y con una evaluación final. Se estipuló un plazo de 10 años con posibilidades de extenderlo a cinco más de ser satisfactorios los resultados.

El Convenio fue diseñado bajo la modalidad de un programa cooperativo universitario de desarrollo mutuo y con una perspectiva multidisciplinaria. La creación de instituciones abocadas a la formación posgradual y el fortalecimiento de mecanismos cooperativos de investigación fueron los principales objetivos del Convenio.

Cinco fueron las áreas científicas a cubrir con sus respectivas disciplinas. El área de Agricultura y Medicina Veterinaria (Entomología, Forestación, Fruticultura, Producción Animal, Salud Animal y Tecnología de alimentos). El área de Ciencias Naturales e Ingenierías (Astronomía, Biología, Ciencia de materiales, Ciencias del agua, Física, Geofísica, Geología, Ingeniería química, Ingeniería sísmica, Matemáticas, Otras ingenierías y Química). El área de Ciencias Sociales (Administración, Antropología, Geografía, Ciencias Políticas, Sociología, Demografía, Recursos Humanos, Economía, Historia, Planeamiento urbano y Servicio social). El área de Artes y Literatura (Arte, Diseño, Folklore, Literatura, Música y Teatro). Un área no menos importante fue la que incluía a todo lo relacionado con las Bibliotecas, tanto para su formación como para el desarrollo y modernización de las mismas.

La autonomía de ambas universidades en cuanto al desarrollo del programa, el manejo de los fondos y la elección de los becarios debía garantizarse por la estructura orgánica que surgió del Acuerdo. Un Comité de Política (*Policy Committee*) en cada universidad tenía a su cargo establecer los

⁵ Informe comprensivo de las actividades del Convenio Universidad de Chile-Universidad de California entre 1965-1972 (1972), Universidad de Chile, p.11.

principios generales de la cooperación académica, determinar prioridades disciplinarias, elaborar presupuestos y evaluar globalmente el programa. La reunión de ambos se realizaba anualmente y en estos casos funcionaban como Comité Conjunto de Política (*Joint Policy Committee*). En cada universidad se crearon cuatro Subcomités, que respondían a cada área: 1-Agricultura y Medicina Veterinaria (AyMV), 2-Ciencias Naturales e Ingenierías (CNeI), 3-Ciencias Sociales (CS), 4-Artes y Literatura (AyL).

Los Subcomités tenían las funciones de recibir y revisar propuestas de financiamiento, aprobar o desaprobar proyectos, recomendar modificaciones y administrar y evaluar los proyectos en curso. Como así también, evaluar las postulaciones de los becarios que estaban propuestos por cada proyecto, departamento o área. Anualmente, los Subcomités de ambas universidades se reunían para tratar los asuntos específicos de financiamiento, evaluar las actividades y establecer las líneas de acción a seguir y funcionaban en este caso como Subcomité Conjunto.

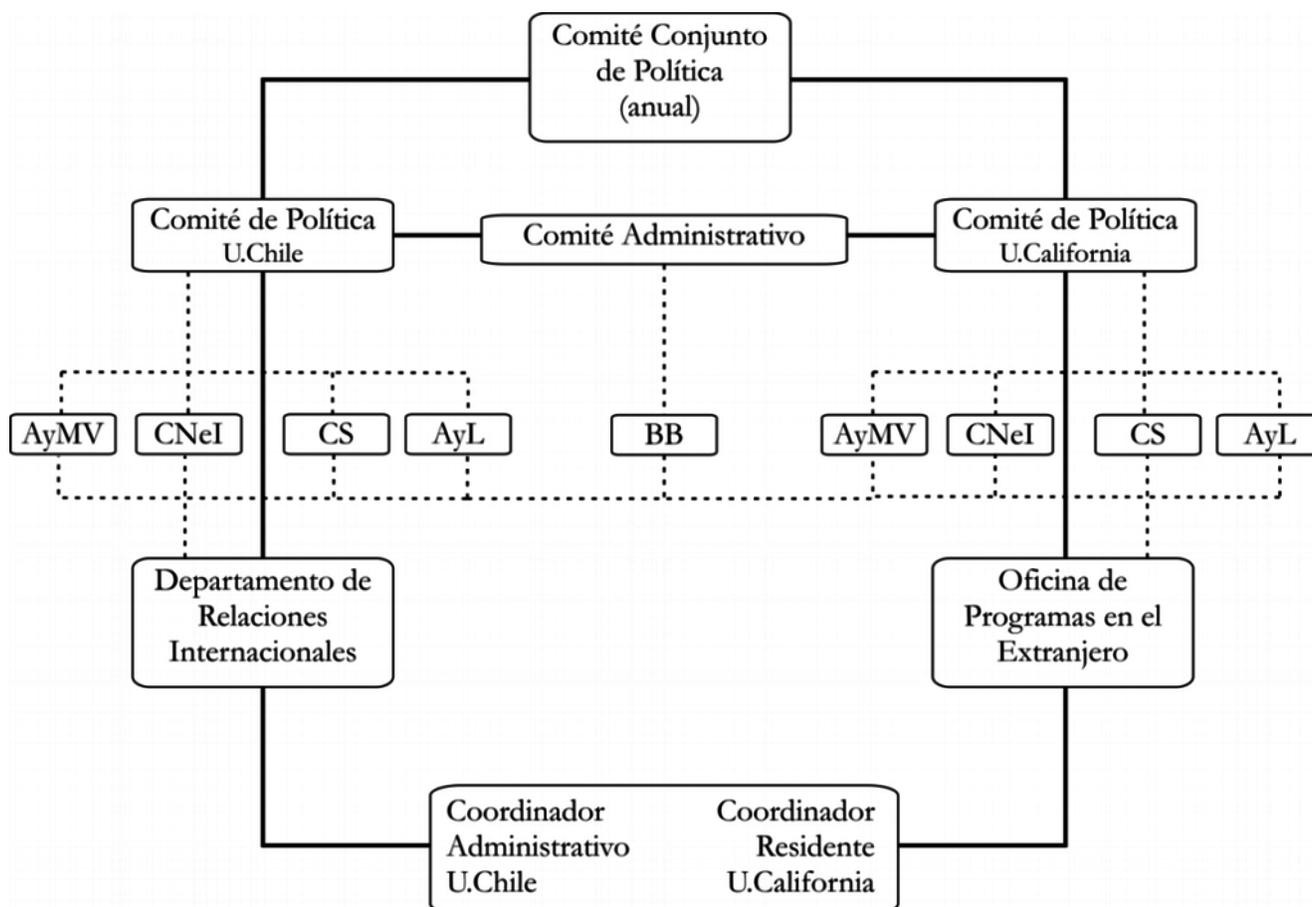
Para la administración del Convenio se creó un Comité Administrativo que tenía a su cargo las funciones ejecutivas del Convenio. Este órgano administrativo, además de tener a su cargo todos los asuntos de referidos a la gestión, tenía a su cargo el área de Bibliotecas (BB).

Bajo este marco institucional se intentaba mantener la autonomía respecto de la institución donante y establecer los principios de financiamiento y las áreas prioritarias dentro de los intereses de las universidades firmantes. Como puede observarse en el Esquema N° 1, en el organigrama institucional la Fundación Ford no tenía ninguna representación institucional ni función explícita en lo referido a la toma de decisiones sobre las actividades académicas. Si bien participaban funcionarios de la agencia filantrópica de las reuniones del Comité Conjunto de Política y de los Subcomités, estos no tenían un cargo específico y sólo en algunos casos brindaban recomendaciones.

Esquema N° 1: La estructura orgánica del Convenio⁶

⁶ Elaboración propia en base a *A Report of the activities of the Convenio*, August 1965-July 1967. A cooperative education and research program between The University of Chile and The University of California, presented to The Ford Foundation by The University of Chile and The University of California, August 1967, Appendices.

La institucionalización de las ciencias básicas en los albores del Convenio



En los albores del Convenio las Ciencias Básicas experimentaron un significativo proceso de institucionalización al crearse la Facultad de Ciencias. Las disputas en torno a la creación de una institución académica específicamente dedicada a estas disciplinas se venían produciendo desde unos años antes de la firma del mismo. En 1961, un grupo de 103 profesores dirigieron al Rector Juan Gómez Millas una comunicación solicitándole designara una comisión para estudiar la factibilidad de creación de una Facultad de Ciencias, con el objetivo de fortalecer las ciencias básicas. La comisión designada por el Rector elaboró un informe aprobatorio. La creación de una Facultad de Ciencias se constituyó en una importante tensión que se dirimió en el Consejo Superior. En la sesión del 10 de enero de 1962, se despertó un intenso debate entre los que apoyaban la creación y los que estaban en contra. Los que estaban a favor, consideraban que una institución de carácter puramente científico favorecería la interdisciplinariedad científica y mejoraría los canales comunicativos entre las mismas. Consideraban también que la dedicación exclusiva a las prácticas de investigación mejoraría el nivel

de los pre-grados y abonaría las condiciones para el surgimiento de carreras de grado en ciencias básicas. Por su parte, los que se oponían, estimaban que los problemas de las Ciencias Básicas no se solucionarían con la creación y concentración en una Facultad, sino que acarrearía mayor especialización y “atomización”. Proponían en su lugar, el fortalecimiento de las prácticas científicas en las Facultades existentes.

Los diversos informes presentados al Rector se discutieron en seis sesiones: 25 de julio, 8 de agosto, 31 de octubre y 14, 21 y 28 de noviembre de 1962⁷. En una reñida votación, los miembros del Consejo se dividieron entre los que estaban a favor de la creación del Instituto (Darío Benavente, Hernán Alessandri, Domingo Santa Cruz, Enrique Phillips, Ruy Barbosa, Carlos Mori y el consejero Víctor Manuel Avilés) y los que estaban a favor de la creación de una nueva Facultad (Juan Gómez Millas, Álvaro Bunster, Luis Ceruti, Juan Martínez y Eugenio González, Luis Oyarzún no asistió pero envió una carta a favor, que no fue aceptada como voto). Finalmente triunfó el sector que defendía la creación de un Instituto de Ciencias y la formación de un Consejo Universitario de Investigación y Docencia Científica, encargado de coordinar la investigación, planificar los programas de estudio de las ciencias básicas y distribuir los aportes “extranjeros”, arrogándose de esta forma el establecimiento de las prioridades de investigación, de las temáticas y agendas y la distribución de los fondos extraordinarios que se recibían de las agencias públicas y privadas.

El nuevo Instituto tenía la potestad de otorgar títulos de grado y posgrado. Como una forma de conservar su autonomía, pasó a depender directamente del Rector, era comandado por un director, el que tenía asistencia plena en el Consejo Superior. En 1963 se aprobaron los planes para las licenciaturas en Biología, Física y Matemáticas. La Química no fue incluida debido a que existía un grado similar en la Facultad de Química y Farmacia y el decano de la misma logró las voluntades suficientes en el Consejo Superior para que no se aprobara y no existiera superposición de títulos en la misma universidad⁸.

A finales de 1964, con una conformación diferente del Consejo Superior, el nuevo Rector González Rojas consiguió el apoyo suficiente para la creación de la Facultad de Ciencias, acontecimiento que alentó el proceso de desarrollo institucionalizante que estaba en marcha en la UCH⁹.

El nuevo escenario institucional de modernización afianzó el desarrollo de las ciencias básicas, abonó las posiciones de los agentes que disputaban los nuevos espacios y generó las condiciones de surgimiento para la creación de una Facultad, que finalmente se concretó en 1965 en los albores de la firma del Convenio.

⁷ Actas Consejo Superior de la Universidad de Chile.

⁸ *Anales de la Universidad de Chile*, Año CXXI, mayo-agosto de 1963, n° 127.

⁹ *Actas Consejo Superior* de los días 16, 23 y 30 de diciembre de 1964.

El Convenio en perspectiva histórica

Para un análisis detallado de las formas de institucionalización científica que resultaron del Convenio se ha construido una periodización en tres etapas que permite observar el Acuerdo tanto desde las disputas que se generaron al interior del mismo como desde tensiones y problemáticas políticas que repercutieron en su dinámica: Primera Etapa 1965-1968, Segunda Etapa 1969-1973, Tercera Etapa, 1974-1975.

Primera etapa

Los objetivos que se planteó el Comité Conjunto de Política para esta primera etapa pueden sintetizarse en cuatro ejes: 1-Entrenamiento de académicos chilenos en disciplinas críticas relacionadas con la modernización de sus respectivas facultades, escuelas y departamentos. Se apuntó, principalmente, a la planificación de los estudios de graduados; 2-La movilidad de académicos chilenos hacia la Universidad de California, para realizar estudios de Maestría y Doctorado, participar en investigaciones conjuntas, en proyectos de extensión cultural y en actividades artísticas; 3-La movilidad de californianos hacia Chile para asistir y colaborar en programas de desarrollo y en el establecimiento e implementación de proyectos de investigación y docencia y 4-Adquisición de material bibliográfico, documental y audiovisual, el equipamiento de bibliotecas, archivos, y el mejoramiento de los servicios bibliotecarios y documentales para fortalecer el proceso de institucionalización¹⁰.

Una problemática que caracterizó a esta primera etapa fue la apropiación desigual de recursos académicos por parte de las áreas de Agricultura y Medicina Veterinaria y de Ciencias Naturales e Ingeniería, en detrimento de las áreas de Ciencias Sociales y Artes y Literatura.

La cantidad de becarios y los fondos destinados para cada una de las áreas, por diversos factores, resultó completamente desigual. Desde los inicios del Acuerdo, las áreas de Ciencias Naturales y Agricultura y Medicina Veterinaria comenzaron a diferenciarse de las demás. Las becas otorgadas para las mismas contabilizaron 65 y 34 becarios respectivamente, mientras que las de Ciencias Sociales y Artes y Literatura, la cantidad fue menor, con 25 becarios la primera y 13 la segunda. La desigualdad entre las cuatro áreas también puede constatarse en la distribución de los fondos por Subcomités. En el período 1965-1969, el Subcomité de Ciencias Naturales se apropió del 45% de los fondos y el de Agricultura y Medicina Veterinaria del 26%. Mientras que para Ciencias Sociales y Artes y Literatura fueron destinados y gastados 19% y 10%, respectivamente.

Estas diferencias tanto en los fondos destinados como en la cantidad de becarios que fueron a realizar estudios de Maestría y Doctorado a la Universidad de California, se comprenden a la luz de los

¹⁰ *A Report of the activities of the Convenio, August 1965-July 1967* (1967). A cooperative education and research program between The University of Chile and The University of California, presented to The Ford Foundation by The University of Chile and The University of California.

proyectos de institucionalización de las carreras de posgrado que se estaban gestando en las dos áreas. Mientras que Ciencias Sociales durante esta etapa tuvo diversas problemáticas para planificar carreras de posgrado y el área de Artes y Literatura no realizó ningún esfuerzo en este sentido.

Por el contrario, en el área de Ciencias Naturales e Ingeniería, se produjeron las primeras institucionalizaciones de posgrado. En 1966 comenzó a funcionar el Doctorado en Biología y dos años después el Doctorado en Química y el de Matemáticas en la Facultad de Ciencias. También en 1968 se dio inicio al Doctorado en Geología, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

La segunda etapa

En 1968 se produjo la Reforma Universitaria en la Universidad de Chile. Este proceso reformista generó una transformación institucional pero también complicó la dinámica de algunos proyectos modernizantes que se estaban desarrollando. El Convenio no fue ajeno a esta coyuntura. Muchas de las actividades que se estaban realizando se aletargaron y las áreas experimentaron de manera desigual este acontecimiento.

En 1969, el Comité Conjunto de Política acordó una serie de metas a cumplir en las actividades futuras: 1-el desarrollo a largo plazo y el establecimiento de metas claras en relación con el desarrollo académico de la UCH, 2-la prioridad a los proyectos directamente relacionados con el desarrollo de programas de graduados, 3-articulación de los programas entre varias Facultades y 4-continuidad de los mismos.

Estos elementos nos permiten confirmar que el proceso reformista significó una ruptura al interior del Convenio y una nueva etapa del mismo, que a nuestro entender se inició en 1969, cuando comenzó a institucionalizarse la Reforma Universitaria y se extendió hasta finales de 1973.

El área de Agricultura y Medicina Veterinaria emergió del proceso reformista con algunas características que posibilitaron una considerable acumulación de los recursos que estaban en juego en el Convenio. Se mejoraron los dispositivos de operatividad en el Subcomité chileno y se fortalecieron los objetivos tendientes a la planificación y ejecución de diversas carreras de posgrado. Desde finales de la década de 1960 comenzaron las tratativas para la creación de las maestrías en Salud Animal, Patología Animal, el Programa de Producción Animal, Fruticultura y Ciencias Agropecuarias y Forestales.

Si bien durante 1968 se produjo una baja de las actividades en el área de Ciencias Naturales e Ingeniería, luego de este proceso se recuperó la dinámica que había tenido durante la primera etapa. El período de asambleas de la Reforma Universitaria afectó relativamente el funcionamiento del Subcomité chileno, pero las actividades que se venían realizando desde la firma del Acuerdo no se interrumpieron. Durante esta segunda etapa, el área motorizó la proyección de nuevos posgrados, los cuales se concretaron desde finales de la década de 1960. Para el fortalecimiento del nivel posgradual,

se reanudaron las becas para realizar estudios de posgrado en la Universidad de California. La brusca caída de becarios durante el año de la Reforma se estabilizó hacia 1970 y superó las cifras de la etapa anterior. El ímpetu que se le había dado a las Ciencias Básicas en la primera etapa y que tuvo como corolario la creación de la Facultad de Ciencias, se consolidó durante la segunda. Las becas de algunos académicos del área de las ciencias exactas y naturales se proyectaron con el sentido de formar recursos humanos suficientes para el dictado de las Maestrías y Doctorados que se habían planificado.

A diferencia de las áreas anteriormente analizadas, el área de Artes y Literatura fue considerablemente perjudicada por los acontecimientos reformistas. Los conflictos paralizaron por un largo tiempo las actividades del Subcomité chileno a lo que se sumó la acefalia del mismo por la renuncia de su director. Como hemos visto anteriormente, desde los inicios de las actividades, el Subcomité había actuado con mucha ambivalencia respecto del Convenio.

Pero a estos conflictos consideramos que debe sumarse la falta de un programa de desarrollo de largo plazo en el área y la inexistencia de intereses en relación a la institucionalización de carreras de posgrado. Los informes muestran conflictividad en la resolución de los problemas que afectaban el área, competencia entre sectores políticos, intereses desencontrados, entre otros conflictos. Ante este escenario, los miembros californianos, abandonaron sus programas y proyectos debido a los problemas institucionales que tuvieron que enfrentar. Uno de los documentos analizados sostiene que “de todos los programas del Convenio, ha sido éste el que ha experimentado mayores dificultades para ajustar tanto la filosofía como la modalidad de sus actividades a las instrucciones del Comité Conjunto de Política, en el sentido de estimular el establecimiento en Chile de programas de graduados de nivel de Magister o Doctorado”¹¹.

Durante la segunda etapa, Artes y Literatura se redujeron al mínimo. Para los gestores del Convenio, el área estaba inmersa en un proceso de estancamiento y decidieron tomar cartas en el asunto con el objetivo de dinamizar las actividades. Para esto, los Comités de Política de ambas universidades le asignaron fondos especiales por 100 mil dólares pese a que el área no había presentado proyectos de importancia, ni había emprendido programas después de la Reforma. Pero las acciones institucionales de los gestores no lograron reactivarla. De los 100 mil dólares extraordinarios que se le destinaron al área, para 1971 sólo se habían ejecutado \$25.000 y no se habían presentado proyectos para los años posteriores.

Durante la primera etapa el área no proyectó la creación de escuelas de graduados ni programas de este tipo y durante la segunda etapa, esta tendencia no se revirtió. Las escasas actividades durante la segunda etapa se concentraron en intercambios académicos con el objetivo de realizar actividades artísticas y en menor medida de estudios de posgrado.

¹¹ *Informe comprensivo de las actividades del Convenio Universidad de Chile-Universidad de California entre 1965-1972* (1972), Universidad de Chile, p. 65.

Las problemáticas del área de Ciencias Sociales estuvieron relacionadas con el contexto socio-político del momento, pero también con elementos específicos del campo disciplinar.

Es necesario comprender las transformaciones que experimentaron las disciplinas sociales desde mediados de la década de 1960, cuando Chile se convirtió en un polo de atracción para los científicos sociales expulsados de los golpes de Estado de Brasil (1964) y Argentina (1966). Los acontecimientos políticos que experimentó Chile desde finales de la década de 1950, estimularon el proceso de politización de los ámbitos académicos y se aceleraron, primero con la llegada de Frei Montalva a la presidencia y las medidas reformistas impulsadas por su gobierno y luego con la Reforma Universitaria. Como pudo ilustrar Glazer (1968) en un *survey* de la época, las ciencias sociales fueron el sector dentro de la universidad que más se sintió interpelado por la politización y el activismo estudiantil. Beigel (2010a) ha mostrado que el proceso de consolidación y expansión de las ciencias sociales chilenas se dio en paralelo con la politización del campo.

La impronta ideológica que le imprimió el gobierno de la Democracia Cristiana a la política chilena comenzó a disiparse a finales de la década de 1960. Las nuevas “tendencias regionales” en las ciencias sociales se fueron separando de la hipercentralidad norteamericana y la corriente dependencista que desde hacía unos años estaba gestándose se consolidó por este mismo tiempo. De esta forma, el *dependentismo* se consolidó como una “teoría social” alternativa y crítica al desarrollismo, cuyo principal gestor en la región lo representaba la Alianza para el Progreso (Beigel, 2009b y 2010c).

Todos estos elementos confluyeron en las actividades del Subcomité de Ciencias Sociales. La creciente politización del campo disciplinar contribuyó a despertar críticas entre sus miembros hacia el Convenio y la consolidación de las teorías de la dependencia generó una fuerte regionalización de las disciplinas que ofreció un abanico de posibilidades institucionales para la formación posgradual y que se erigió como una alternativa a las propiciadas por el Convenio.

Pese a estos conflictos, en esta segunda etapa, comenzó un programa de investigación en demografía y recursos humanos con el objetivo de crear un programa de graduados, cuya creación se planificó en coordinación con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y su apertura se planificó para el año 1972. Pero por diversos factores no llegó a concretarse.

El único proyecto que tuvo mayor viabilidad dentro del área de Ciencias Sociales fue el de planeamiento urbano. Durante esta segunda etapa se planificó la Maestría en este campo de estudios y se seleccionaron los becarios para realizar actividades de investigación y estudios de posgrado en la Universidad de California. Un papel destacado en la planificación institucional lo tuvo el decano de la Facultad de Arquitectura, Fernando Kusnetzoff. Una vez realizados todos los preparativos para la apertura de la carrera el Subcomité californiano aceptó la propuesta y destinó los fondos suficientes para la creación de la misma en 1973. Pero su ejecución fue interrumpida por el Golpe de Estado y

no llegó a concretarse su apertura.

En el Gráfico N° 1 se puede observar la brusca declinación de las actividades de movilidad académica que se produjo en 1968 y que rebatía la afirmación de los documentos oficiales que sostienen que el proceso reformista no afectó la dinámica del Convenio. El Gráfico también muestra la recuperación de las actividades del Convenio desde 1969, situación que sólo se produjo en las áreas de Ciencias Naturales e Ingeniería y de Agricultura y Medicina Veterinaria, no sucediendo lo mismo en las áreas de Ciencias Sociales y Artes y Literatura.

Gráfico N°1: Histograma de becarios por año y por áreas (1965-1975)¹².

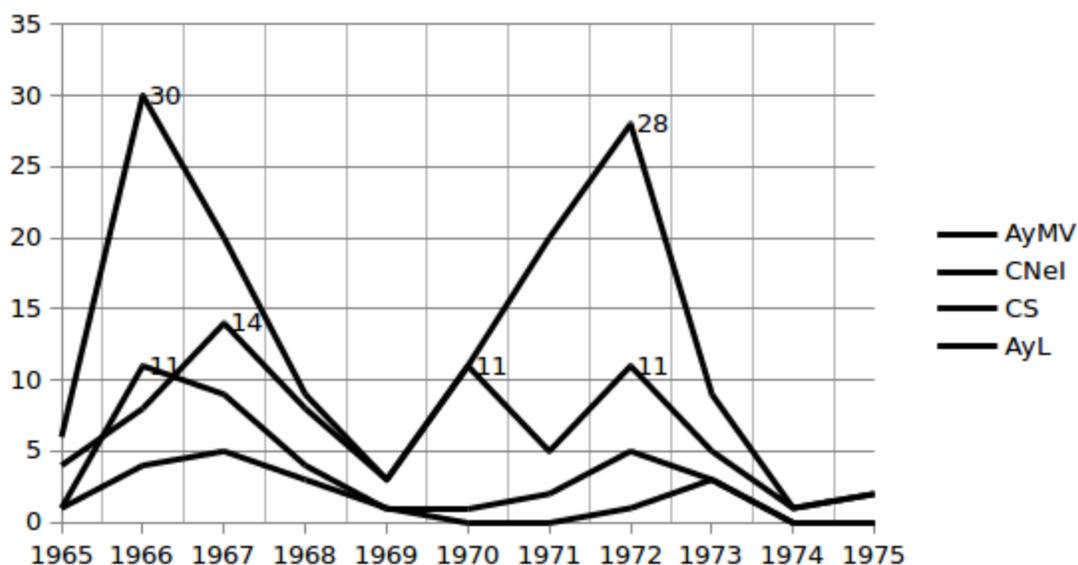


Tabla N° 1. Cantidad de becarios por áreas según etapa de participación, 1965-1975.

Área	1ª etapa	2ª etapa	1974-1975	Total
Agricultura y Medicina Veterinaria	34	35	3	72

¹² Elaboración propia en base a *Comprehensive Report. 1965-1978* (1979). Convenio Universidad de Chile-Universidad de California. A Cooperative education and research program between the University of Chile and the University of California, Appendices, Volume II, July, 1979.

Artes y Literatura	13	5		18
Ciencias Naturales e Ingeniería	65	71	3	139
Ciencias Sociales	25	12		37
Total general	137	123	6	266

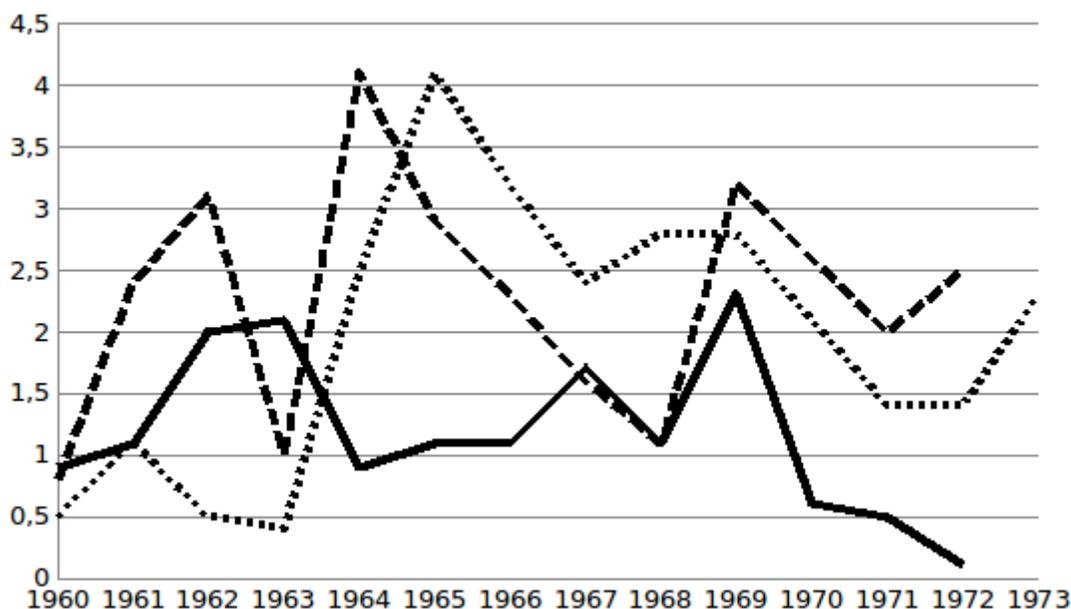
En la Tabla N° 1 se puede observar que luego del proceso reformista, solamente las áreas de Ciencias Naturales e Ingeniería y Agricultura y Medicina Veterinaria lograron recuperarse e incluso aumentar la cantidad de becarios en el segundo período respecto del primero. Sin embargo, las que no alcanzaron un similar proceso de recuperación y por el contrario experimentaron una baja en las formas de movilidad académica fueron las áreas de Ciencias Sociales y Artes y Literatura.

El Convenio fue emergente de un contexto socio-político en el que Chile tuvo un acercamiento en sus relaciones exteriores con Estados Unidos y que se afianzaron en el marco de la Alianza para el Progreso. Pero un interrogante que surge es comprender este Acuerdo en la coyuntura del gobierno de la Unidad Popular. El gobierno socialista de Salvador Allende rompió con los lineamientos hemisféricos de asistencia económica que disponía Estados Unidos en la región y las instituciones de financiamiento ligadas a la potencia hegemónica recortaron bruscamente los fondos destinados a Chile ¿Pero qué sucedió con el Convenio, cuyas condiciones de surgimiento estaban insertas en un marco de relaciones hemisféricas bajo influencia de Estados Unidos y en una coyuntura específica de modernización académica? ¿Cuál fue la política de financiamiento filantrópico de la Fundación Ford hacia Chile en este nuevo escenario político y en especial la destinada a las actividades del Convenio?

La Fundación Ford tuvo al principio del gobierno socialista una actitud expectante que se tradujo en una leve disminución de los fondos asignados a Chile. Sin embargo, a diferencia de las agencias públicas norteamericanas que adoptaron como política coactiva contra el gobierno socialista el brusco corte de diversas líneas de crédito y subsidios, la Ford no mantuvo una postura similar y, si bien perfiló una medida cautelar frente a las nuevas condiciones políticas, la misma fue revertida en el segundo año del gobierno socialista.

Gráfico N° 1. Montos de subsidios aprobados por la Fundación Ford para Chile, Brasil y Argentina entre 1960 y 1973 (en millones de dólares)¹³.

¹³ Elaboración propia realizada en base a los *Annual Reports* de la Fundación Ford, 1960-1973. Están incluidos los fondos de la Fundación Ford destinados específicamente para el Convenio.



Los montos filantrópicos otorgados por la Fundación Ford para el Convenio no se modificaron, lo que hizo posible la continuación de las actividades del mismo y la continuidad de las institucionalizaciones planificadas.

Tabla N° 2. Fondos desembolsados por la Fundación Ford para el Convenio UCH-UC, 1965-1975 (en millones de dólares)¹⁴.

Año	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	Total
Mont o	1	2	1	1,2	0,9	0,9	0,61 4	0,95	0,92 5	0	0	9,48 9

En esta segunda etapa cristalizaron siete de las quince instituciones de posgrado que se habían planificado durante la anterior. En el área de Ciencias Naturales e Ingeniería, entre 1970 y 1972 concretó la apertura de cinco doctorados (Geofísica, Ingeniería Química, Física, Sismología y el de Ingeniería y Mecánica de Suelos). El área de Agricultura y Medicina Veterinaria, en 1972, comenzó con la Maestría en Salud y Patología Animal y con la Maestría en Nutrición Animal.

¹⁴ Elaboración propia según datos cruzados de Ford Foundation, *Annual Reports 1965-1975* e *Informe anual para 1970-1971 y solicitud de financiamiento para 1972*.

La tercera etapa

El Convenio no escapó al tembladeral institucional que experimentó la Universidad de Chile después del Golpe de Estado de septiembre de 1973. Al suprimirse la autonomía universitaria y reorganizarse los diversos organismos institucionales - departamentos, escuelas e institutos- que eran el motor de las actividades del Acuerdo, desde los cuales se elegían a los diversos miembros del Comité de Política y los Subcomités y se proponía a los becarios, las actividades en general mermaron considerablemente y en algunas áreas se detuvieron.

La Fundación Ford, que como hemos mostrado, durante el gobierno de la UP desplegó una política de apoyo y financiamiento sostenido a la experiencia socialista, en el escenario autoritario de la Dictadura de Pinochet, desarrolló una clara posición de enfrentamiento contra el régimen, que con el tiempo se convirtió en una política de protección de los derechos humanos. Otra medida adoptada por la agencia filantrópica, fue reducir el tamaño de la Oficina chilena y reasignar al personal extranjero a Lima. Esta disposición fue tomada en parte como una forma de rechazo simbólico a la Dictadura pero también por razones de seguridad para los oficiales de la Fundación que temían por su integridad física (Quesada, 2010a y 2010b).

En relación al Convenio, la Fundación Ford congeló los fondos comprometidos que tenía destinados al mismo debido a que los funcionarios de la agencia consideraban que el ambiente institucional no era propicio para continuar con este proyecto (Tabla N° 2). De los 10 millones de dólares pactados en los inicios del Acuerdo ejecutó solamente 9.489.000 dólares y clausuró las posibilidades de extender el financiamiento por cinco años más como se había mencionado en algunas reuniones. Esto hizo que las actividades se detuvieran hacia 1974 y se pusiera fin a las mismas al año posterior.

Sólo en las áreas que tenían planificadas algunas actividades y que habían recibido los fondos para realizarlas se lograron proseguir las mismas.

Las institucionalizaciones que se concretaron en esta etapa no fueron resultado de la coyuntura específica de la Dictadura sino que estaban planificadas en las etapas anteriores.

El área de Ciencias Naturales e Ingeniería concretó en 1974 la Maestría en Ciencias del Agua, mientras que Agricultura y Medicina Veterinaria ese mismo año comenzó con la Maestría en Producción Animal y al año siguiente con la Maestría de Ciencias Agropecuarias y Forestales y la de Fruticultura.

Las ciencias sociales chilenas acusaron un fuerte impacto del proceso de desmantelamiento institucional. En la Universidad de Chile, la Facultad de Economía Política, la Facultad de Ciencias Políticas y casi todos los Departamentos de Ciencias Sociales de las diversas Sedes fueron cerrados, junto con el Centro de Estudios Históricos y Filosóficos, el Centro de Estudios Legales, el Departamento de Sociología y la Escuela de Servicio Social. (Bayle, 2008 y 2010). El área no escapó a este proceso.

Las dos maestrías que estaban planificadas para ser concretadas (Planeamiento Urbano y Demografía) no comenzaron sus actividades.

Con el Golpe de Estado las trayectorias de algunos becarios que estaban realizando actividades como también ex-becarios que habían recibido la beca del Convenio y que estaban desempeñándose en la Universidad de Chile acusaron un fuerte impacto negativo. Situación que repercutió en las instituciones en las que se desempeñaban y las cuales eran resultantes del Acuerdo inter-universitario.

Según un informe realizado para evaluar las actividades del Convenio¹⁵, en 1978, de los 279 becarios de todas las áreas incluyendo Bibliotecas, casi la mitad (n=126) no realizaba actividades en la Universidad de Chile. De estos, 9 continuaban en Estados Unidos realizando estudios de posgrado, investigación o docencia que eran una extensión de su participación en el Convenio. Un número importante de los 126 (n=19) se había trasladado al sector privado. Categorizados como paradero desconocido sumaban trece (n=13) y el documento no proporciona ninguna información sobre los mismos entre 1974 y 1978.

Por diversos motivos, tanto políticos como laborales, 68 académicos en total que habían participado en el Convenio y que estaban fuera de la Universidad de Chile, residían en el exterior. Entre los académicos y becarios del Acuerdo existieron casos de expulsados, dejados cesantes, torturados y obligados a salir al exilio. Este fenómeno, que adquirió forma de *brain drain* o fuga de cerebros, se tradujo en un sostenido drenaje de académicos hacia otros países que impactó directamente en las instituciones construidas durante el período del Acuerdo.

Consideraciones finales

Desde comienzos de la década de 1950, la Universidad de Chile estaba inmersa en un proceso de modernización académica alentado desde la larga gestión de Gómez Millas al frente del rectorado. El Estado chileno cumplió un papel fundamental en la modernización del sistema de educación superior, impulsando políticas educativas de articulación de los tres niveles educativos, aumentando de manera sostenida el presupuesto para el sector y promoviendo y refrendando acuerdos a nivel internacional para contribuir a la modernización. En este proceso confluyeron también las acciones de un conjunto de agencias internacionales de carácter público y privado que le imprimieron complejas especificidades a los asuntos académicos y los entramaron con las disputas que se estaban desarrollando en el ámbito internacional, no sólo referido a lo universitario, sino también con las problemáticas políticas e ideológicas que atravesaban el escenario de la Guerra Fría.

¹⁵ *Comprehensive Report. 1965-1978. Convenio Universidad de Chile-Universidad de California. A Cooperative education and research program between the University of Chile and the University of California*, Narrative Report, Volume I and Appendices, Volume II.

La Universidad de Chile mediante el Convenio, además de fortalecer los procesos de institucionalización científica que estaban en marcha desde principios de la década de 1950, se propuso contrarrestar los efectos adversos que generaba el financiamiento externo y que producían al interior de la institución desequilibrios en el desarrollo científico y académico. En este sentido, pergeñó junto con su contraparte californiana una estrategia que les permitió coordinar mecanismos de negociación al interior del Acuerdo y, de esta forma, apartar de la toma de decisiones a la institución donante. El resultado fue una estructura institucional de la cooperación.

La construcción por parte de ambas universidades de un marco administrativo general del Convenio, la estructura orgánica de la cooperación, contribuyó a fortalecer la autonomía política de ambas universidades. Este dispositivo institucional se conformó de manera tal que el establecimiento de los lineamientos generales, la definición de las áreas y disciplinas a financiar y el otorgamiento de las becas fuera resultado de la decisión conjunta de las dos universidades y no de agentes o fuerzas exógenas al campo. Este elemento demarcó un perímetro de acciones en el que se definieron y disputaron solamente los intereses de las fuerzas endógenas del campo, dejando fuera del mismo a los específicos de la Fundación Ford.

Por nuestra parte, entendemos que esta se convirtió en un tipo de autonomía planificativa. Este tipo de autonomía le permitió a la UCH erigirse como una instancia de articulación entre las agencias internacionales de financiamiento externo y los recursos académicos que destinaban en el campo académico chileno y los individuos que los obtenían. Sin embargo, este dispositivo no tuvo resultados iguales en todas las áreas y Subcomités.

La inserción académica de los becarios fue mayor en las áreas que consolidaron la autonomía planificativa. La apertura de carreras de posgrado, les permitió a los académicos que acumularon los recursos que estaban dispuestos en el Convenio la inserción en estas instituciones. Como hemos visto, en el área de Ciencias Sociales el proceso de institucionalización planificada fue considerablemente menor. Por su parte, en el área de Artes y Literatura resultó inexistente.

Como hemos podido observar, la Reforma Universitaria significó un conflicto de importancia para toda la UCH y el Convenio no escapó a sus consecuencias. Las áreas que acumularon la mayor cantidad de recursos en este período fueron las que planificaron y ejecutaron las carreras de posgrado. El proceso de desarrollo institucionalizante que estaba explícito entre los objetivos del Convenio no resultó tangencial a todas las áreas. Agricultura y Medicina Veterinaria y Ciencias Naturales e Ingeniería, que en la primera etapa se habían comenzado a diferenciar de las de Artes y Literatura y Ciencias Sociales, fueron las que planificaron la mayor cantidad de programas de Maestría y Doctorado y las que lograron concretarlos. Luego de la Reforma, Artes y Literatura y Ciencias Sociales se diferenciaron de los procesos institucionalizantes del Convenio.

El Golpe de Estado de 1973 por el contrario, sí implicó una disminución abrupta de las activida-

des del Convenio. El Acuerdo no logró escapar al disciplinamiento y la heteronomía que impuso el nuevo gobierno a todo el sistema de educación superior. La irrupción del gobierno *de facto* significó un fuerte proceso de heteronomía sobre el Convenio en particular. Todo el andamiaje institucional sobre el que se construyó el Acuerdo fue destruido. Lo que quedó en pie fueron las instituciones de posgrado que resultaron del Acuerdo, pero con sus recursos financieros disminuidos. La mitad de los académicos que recibieron becas para realizar algún tipo de actividad, en 1978 no se encontraba en la Universidad de Chile, ni se desempeñaban en las instituciones para las que habían recibido formación.

Referencias

- Bayle, P. (2008). Emergencia académica en el Cono Sur . Ícono. Revista de Ciencias Sociales, 30, 51-63.
- Bayle, P. (2010). La migración forzosa de una población calificada. El programa de Reubicación de Cientistas Sociales CLACSO y el exilio chileno (1973-1976). En F. Beigel (Ed.), *Autonomía y*

- dependencia académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980). Buenos Aires: Biblos.
- Beigel, F. (2010a). Desde Santiago. Profesionalización y “nacionalización” de las ciencias sociales: la construcción de un circuito académico regional. En F. Beigel (Ed.), *Autonomía y dependencia académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)*. Buenos Aires: Biblos.
- Beigel, F. (2010b). La institucionalización de las ciencias sociales en América Latina: entre la autonomía y la dependencia académica. En F. Beigel (Ed.), (1950-1980), *Autonomía y dependencia académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Beigel, F. (2010c). La teoría de la dependencia en su laboratorio. En F. Beigel (Ed.), *Autonomía y dependencia académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)*. Buenos Aires: Biblos.
- Fuenzalida, E. (1984). Institutionalisation of Research in Chile's Universities: 1953-1967. En R. M. Garrett (Ed.), *Education and Development*. London: Croom Helm-St. Martin's Press.
- Glazer, M. (1968). Las actitudes y actividades políticas de los estudiantes de la Universidad de Chile. En A. Solari (Ed.), *Estudiantes y política en América Latina*. Caracas: Monte Ávila.
- Hess, G. R. (2003). Waging The Cold War in The Third World: The Foundations and the Challenges of Development. En L. J. Friedman, & M. D. McGarvie (Edits.), *Charity, Philanthropy, and Civility in American History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Huneus, C. (1973). *La Reforma Universitaria en la Univesidad de Chile*. Santiago de Chile: CPU.
- Labarca, E. (1969). *Chile invadido. Reportaje a la intromisión extranjera*. Santiago: Austral.
- Michaels, A. L. (1976). The Alliance for Progress and Chile's "Revolution in Liberty" (1964-1970). *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 18(1), 74-99.
- Quesada, F. (2010a). La marea del Pacífico. La Fundación Ford en Chile (1963-1973). En F. Beigel (Ed.), (1950-1980), *Autonomía y dependencia académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

- Quesada, F. (2010b). Sobrevolando la tormenta: la sede chilena de la Fundación Ford. Cuadernos Americanos, 3(133), 89-101.
- Quesada, F. (2012). Un modelo para el desarrollo: la cooperación entre Chile y California y el papel del financiamiento público y privado norteamericano. Estudios Avanzados(18), 11-34.
- Selser, G. (1966). Espionaje en América: el Pentágono y las técnicas sociológicas. Buenos Aires: Iguazú.
- Smith, T. (1991). The Alliance for Progress: The 1960's. En A. Lowenthal, Exporting democracy: The United States and Latin America. Themes and Issues (págs. 71-89). Baltimore: The Johns Hopkins University Press